

ADENDA No. 1

INVITACIÓN PÚBLICA No. 010 de 2017

OBJETO: “EL FONDO PARA EL FINANCIAMIENTO DEL SECTOR AGROPECUARIO – FINAGRO, REQUIERE CONTRATAR CON UNA(S) COMPAÑÍA(S) DE SEGUROS, LAS DIFERENTES PÓLIZAS QUE HACEN PARTE DEL PROGRAMA DE SEGUROS DEL FONDO PARA EL FINANCIAMIENTO DEL SECTOR AGROPECUARIO – FINAGRO”.

El Fondo para el Financiamiento del Sector Agropecuario FINAGRO, presenta la Adenda No. 1 a los Términos de Referencia de la invitación en asunto, así:

1. Se modifica el numeral 2.7 CRONOGRAMA DEL PROCESO, el cual quedará de la siguiente manera:

2.7 CRONOGRAMA DEL PROCESO: El presente proceso de Invitación Pública se adelantará conforme a lo siguiente:

| ETAPA | FECHA |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------|
| Publicación de Aviso en diario de amplia circulación y Publicación de Términos de Referencia en página web de FINAGRO. | 5 de septiembre de 2017 |
| Formulación de observaciones y consultas sobre los Términos de Referencia. | 8 de septiembre de 2017, a las 4:00 p.m. |
| Publicación respuesta a Observaciones y Consultas a los Oferentes. | 11 de septiembre de 2017 |
| Entrega de información a quienes la solicitan según acuerdo de confidencialidad (Formato 6) (Dirección de Servicios Administrativos – piso 3). | 12 de septiembre de 2017 a las 4:00 p.m. |
| Visita de inspección de riesgos a las instalaciones de FINAGRO (voluntaria) (Dirección de Servicios Administrativos – piso 3). | 13 de septiembre de 2017 a las 10:00 a.m. |
| Cierre de Invitación (Presentación de Ofertas). | 14 de septiembre de 2017, a las 3:00 p.m. |
| Verificación de requisitos habilitantes y requerimientos de subsanación de aspectos formales de los requisitos habilitantes | 19 de septiembre de 2017 |
| Remisión subsanaciones | 20 de septiembre de 2017 |
| Publicación del resultado de la verificación de habilitantes | 21 de septiembre de 2017 |
| Evaluación de las ofertas | 22 de septiembre de 2017 |
| Comunicación y publicación de los resultados de la evaluación de las ofertas | 27 de septiembre de 2017 |

| | |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------|
| Observaciones al resultado de la evaluación | 27 de septiembre de 2017, hasta las 4:00 p.m. |
| Publicación de las respuestas a las observaciones al resultado de la evaluación | 28 de septiembre de 2017 |
| Publicación del oferente seleccionado o fijación de audiencia de desempate en caso que se presente | 28 de septiembre de 2017 |
| Expedición y entrega de notas de cobertura al corredor de seguros. Expedición y entrega de las pólizas contratadas con las respectivas condiciones generales y particulares, dentro de los 10 días siguientes. | 29 de septiembre de 2017 |

2. Se modifica el numeral 3.2. NUMERO MÍNIMO DE OFERENTES, el cual quedará de la siguiente manera:

3.2. NUMERO MÍNIMO DE OFERENTES: FINAGRO podrá seleccionar un contratista en el marco de la presente invitación pública aún en el evento en que sólo se presente sólo UNA (1) Oferta hábil, para uno, algunos o todos los grupos determinados en el numeral 2.3 de los términos de referencia.

3. Se modifica el numeral 1 del numeral 5.2.1. INDICADORES FINANCIEROS, el cual quedará de la siguiente manera:

5.2.1. INDICADORES FINANCIEROS:

1. Cobertura de Pasivos Técnicos:

Cobertura de Pasivos Técnicos = $[(\text{Inversiones} + \text{Disponible}) / \text{Reservas Técnicas}] * 100$ Deberá ser mayor o igual al 50%.

4. Se modifica el numeral 5.3.1. EXPERIENCIA EN PRIMAS, el cual quedará de la siguiente manera:

5.3.1. EXPERIENCIA EN PRIMAS: El proponente deberá anexar una relación suscrita por el representante legal, donde indique contratos celebrados en los últimos cinco (5) años, contados a partir de la fecha límite para la presentación de las propuestas, con máximo tres (3) diferentes clientes públicos y/o privados, cuya sumatoria de primas certificadas sea igual o superior a las siguientes cuantías:

Para el Grupo No. 1, los contratos celebrados deben corresponder mínimo a dos (2) de los ramos que conforman en mencionado grupo, por cada cliente.

| GRUPO No. | RAMOS | CUANTÍA (Igual o Superior a) |
|-----------|----------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------|
| 1 | Todo Riesgo Daño Material, Automóviles, Manejo, Responsabilidad Civil Extracontractual | \$2.000.000.000. |
| 2 | Infidelidad y Riesgos Financieros | \$3.000.000.000. |
| 3 | Responsabilidad Civil Servidores Públicos (Directores y Administradores) | \$2.000.000.000. |
| 4 | Seguro de Vida Grupo y Vida grupo Deudores funcionarios y exfuncionarios | \$500.000.000. |

Para que esta experiencia se tenga en cuenta, el oferente deberá diligenciar en su totalidad el Formato 3.

5. Se modifica el numeral 5.3.2. EXPERIENCIA EN PAGO DE SINIESTROS, el cual quedará de la siguiente manera:

5.3.2. EXPERIENCIA EN PAGO DE SINIESTROS: Los oferentes deben aportar certificación, respecto de cada grupo para el cual presente oferta, la cual debe ir firmada por el representante legal del oferente, bajo gravedad de juramento, como mínimo relacionando la información de los siniestros ocurridos e indemnizados con una calificación de bueno o excelente, durante los cinco (5) años anteriores al cierre del presente proceso de selección, con tres (3) diferentes clientes públicos o privados, así:

Para el Grupo No. 1, los siniestros ocurridos e indemnizados deben haber afectado cuando mínimo dos (2) de los ramos que conforman en mencionado grupo.

| GRUPO No. | RAMOS | CUANTÍA (Igual o Superior a) |
|-----------|----------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------|
| 1 | Todo Riesgo Daño Material, Automóviles, Manejo, Responsabilidad Civil Extracontractual | \$2.000.000.000. |
| 2 | Infidelidad y Riesgos Financieros | \$1.500.000.000. |
| 3 | Responsabilidad Civil Servidores Públicos (Directores y Administradores) | \$1.000.000.000. |
| 4 | Seguro de Vida Grupo y Vida grupo Deudores funcionarios y exfuncionarios | \$500.000.000. |



Para el efecto, el oferente deberá diligenciar el Formato No. 4 (Experiencia en pago de Siniestros), y adicionalmente deberá indicar los datos de contacto del cliente teniendo en cuenta que FINAGRO se reserva el derecho de consultar la información consignada en la oferta frente a este requisito.

